

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3718



Fecha de ingreso:13-11-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-12-2024

Folio:2024-3718  
Certificado de ingresos:  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA FUTURAMA S.A. DE C.V. -- ALSUPER CHIHUAHUA 2000

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2023-3656 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO  
O-11-16

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 21.90M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 8.90M. X 3.90M. Y ADOSADO EN  
ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 31-05-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-318-003-00001-00-0000

Propietario: INMOBILIARIAS ALSUPER, S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE FEDOR MIJAILOVICH DOSTOIEVSKI - 1100 COLONIA LAS ALAMEDAS III

VdBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos  
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE NOVIEMBRE DE 2025

3. COBROS

| Clave                                                                                                                                                                                                                              | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|--------------|
| 1990309                                                                                                                                                                                                                            | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | UNIPOL      | 8,142.75     |
| 1990307                                                                                                                                                                                                                            | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS        | 3,257.10     |
| Se eliminó información del documento, ya que contiene<br>datos personales de conformidad con los artículos 5<br>fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y<br>Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. |                     |          |           |           |               |             |              |
| TOTALES                                                                                                                                                                                                                            |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 11,399.85 |

ESTE MON DE INGRESOS VIGENTE

1081 HECTOR GABINO TIRADO ALVARADO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-12-2024 9:28:0

Usuario:

Dirección: null

302c02140e9b35d91a1c8af417586c11f347b2be1ccd113f0214647c4958cacd45e79c500de318ef17b18a18b49c